

*Corrección de errores de la Resolución nº 184 de 26 de febrero de 2020, correspondiente a la plaza DPCI0864, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.*

Advertido error en la Resolución nº 184 de 26 de febrero de 2020, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura, publicada en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura, el día 27 de febrero de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria, en

**El apartado de Plaza:**

**Donde dice:**

- DPCI0864

**Debe decir:**

- DPCI0864 y DPCI0867

**Número de contratos: 2**

La presente Resolución NO modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

091677005 PEDRO  
MARIA FERNANDEZ  
(R: Q0618001B)

Fdo.: Pedro M<sup>a</sup> Fernández Salguero



**SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS**  
Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 12 del día de la fecha.  
Badajoz, 28 de febrero 2020  
FUNCIONARIA